

1.7.2016

A8-0215/8.

Enmienda 8.

Rosa D'Amato, Daniela Aiuto
en nombre del Grupo EFDD

Informe

Michael Cramer

Agencia Europea de Seguridad Marítima
COM(2015)0667 – C8-0404/2015 – 2015/0313(COD)

A8-0215/2016

Propuesta de Reglamento

Considerando 1 bis (nuevo)

Texto de la Comisión

Enmienda

(1 bis) Resulta oportuno adoptar medidas adicionales para abordar la crisis migratoria en la Unión y considera necesario abrir vías de migración seguras y legales repartiendo la responsabilidad entre todos los Estados miembros.

Or. en

1.7.2016

A8-0215/9.

Enmienda 9.

Rosa D'Amato, Daniela Aiuto
en nombre del Grupo EFDD

Informe

A8-0215/2016

Michael Cramer

Agencia Europea de Seguridad Marítima
COM(2015)0667 – C8-0404/2015 – 2015/0313(COD)

Propuesta de Reglamento

Considerando 1 ter (nuevo)

Texto de la Comisión

Enmienda

*(1 ter) Es necesario aplicar normas
claras, de valor permanente y vinculantes
para la reubicación de los refugiados, así
como un programa de reubicación de la
Unión en el contexto del Sistema Europeo
Común de Asilo sostenible.*

Or. en

1.7.2016

A8-0215/10.

Enmienda 10.

Rosa D'Amato, Daniela Aiuto, Beatrix von Storch
en nombre del Grupo EFDD

Informe

A8-0215/2016

Michael Cramer

Agencia Europea de Seguridad Marítima
COM(2015)0667 – C8-0404/2015 – 2015/0313(COD)

Propuesta de Reglamento

Considerando 1 quater (nuevo)

Texto de la Comisión

Enmienda

*(1 quater) Las posibles tareas
adicionales de la Agencia no deberán
tener repercusiones sobre el presupuesto
de la Unión y la Agencia deberá basarse
en otros medios de financiación.*

Or. en

1.7.2016

A8-0215/11.

Enmienda 11.

Rosa D'Amato, Daniela Aiuto, Beatrix von Storch
en nombre del Grupo EFDD

Informe

A8-0215/2016

Michael Cramer

Agencia Europea de Seguridad Marítima
COM(2015)0667 – C8-0404/2015 – 2015/0313(COD)

Propuesta de Reglamento

Considerando 1 quinquies (nuevo)

Texto de la Comisión

Enmienda

(1 quinquies) Es necesario reforzar el control democrático de las actividades de la Agencia mediante el nombramiento de un diputado al Parlamento Europeo como miembro del Consejo de Administración de la Agencia toda vez que el Parlamento es la única institución democráticamente elegida de la Unión.

Or. en